



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Día: miércoles, 06 de marzo de 2019

Siendo las 11:00 a.m. del día miércoles 06 de marzo de 2019; en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 10:00 a. m. a la cual asistieron los consejeros: Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Elías Saud Castillo Córdova, Dr. Félix Wong Cervera, M. Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, Dr. Martín Antonio Castillo Agurto y el M. Sc. José Candelario Bancayán Ruiz. Como invitados asistieron la Directora (e) del Departamento de Economía – Dra. Lilian Nathals Solís y el Director (e) Escuela – Dr. Segundo Dioses Zarate. Actuó como Secretario el M. Sc. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

No justificaron su inasistencia los consejeros: Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza y el Econ. Óscar Renato Abad Cornejo

Iniciada la presente Sesión, el Consejero Jaime Romero Zapata da a conocer que no ha recibido la invitación al presente Consejo de Facultad Extraordinario (físico y vía internet).

I. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del miércoles 05 de diciembre de 2018.

Ante el pedido del Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; de la aprobación del Acta de Consejo Extraordinario de la Facultad de Economía del miércoles 05 de diciembre; se realizaron las siguientes observaciones al acta en mención: En el CUADRO N°01: VACANTES UNP: ADMISIÓN 2019-2020. Dice:

FACULTAD DE ECONOMÍA			
CUADRO N°01: VACANTES UNP: ADMISIÓN 2019 - 2020			
Aprobado en Consejo de Facultad de 05/12/1818			
N°	Modalidad de Admisión	Sub Total	Total
I	Examen General de Admisión, Marzo 2019		
	Examen General de Admisión	25	37
	Exoneración por 1° y 2° puesto (Secundaria)	5	
	Exoneraciones para Titulados y Graduados	1	
	Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismo	1	
	Exoneraciones para deportistas de alto nivel	1	
	Exoneraciones para personas con discapacidad	5	
	Programas deportivos de alta competencia-PRODAC(*)	1	
Vacantes de traslado externo	1		
II	Examen General de Admisión, Agosto 2019		
	Examen General de Admisión	10	15
	Exoneración por 1° y 2° puesto (Secundaria)	4	
	Exoneraciones para Titulados y Graduados	0	
Vacantes de traslado externo	1		
III	Examen IDEPUNP		
	Ciclo Enero - Marzo 2019	10	40
	Ciclo Abril - Julio 2019	10	
	Ciclo Agosto - Diciembre 2019	10	
Ciclo ADES - IDEPUNP Agosto - Diciembre 2019	10		
IV	Examen ADES		
	Examen ADES centralizado / diciembre 2019 (Piura)	4	8
Examen ADES descentralizado / diciembre 2019 (Vacantes para Huancabamba, Ayabaca, Talara y Sullana)	4		
V	Examen General de Admisión PROEDUNP	0	0
VI	Examen ETSUNP	0	0
TOTAL			100



El consejero Jaime Romero Zapata, señaló que el número de vacantes por exoneración para personas con discapacidad deber ser dos (02) y no cinco (05) como se consigna.

Realizada la corrección, el mencionado cuadro queda como sigue:

FACULTAD DE ECONOMÍA			
CUADRO N°01: VACANTES UNP: ADMISIÓN 2019 - 2020			
Aprobado en Consejo de Facultad de 05/12/2018			
N°	Modalidad de Admisión	Sub Total	Total
I	Examen General de Admisión, Marzo 2019		
	Examen General de Admisión	25	37
	Exoneración por 1° y 2° puesto (Secundaria)	5	
	Exoneraciones para Titulados y Graduados	1	
	Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismo	1	
	Exoneraciones para deportistas de alto nivel	1	
	Exoneraciones para personas con discapacidad	2	
	Programas deportivos de alta competencia-PRODAC(*)	1	
Vacantes de traslado externo	1		
II	Examen General de Admisión, Agosto 2019		
	Examen General de Admisión	10	15
	Exoneración por 1° y 2° puesto (Secundaria)	4	
	Exoneraciones para Titulados y Graduados	0	
Vacantes de traslado externo	1		
III	Examen IDEPUNP		
	Ciclo Enero - Marzo 2019	10	40
	Ciclo Abril - Julio 2019	10	
	Ciclo Agosto - Diciembre 2019	10	
Ciclo ADES - IDEPUNP Agosto - Diciembre 2019	10		
IV	Examen ADES		
	Examen ADES centralizado / diciembre 2019 (Piura)	4	8
Examen ADES descentralizado / diciembre 2019 (Vacantes para Huancabamba, Ayabaca, Talara y Sullana)	4		
V	Examen General de Admisión PROEDUNP	0	0
VI	Examen ETSUNP	0	0
TOTAL			100

LOS SEÑORES CONSEJEROS NO SEÑALARON OBSERVACIONES ADICIONALES, POR LO QUE EL ACTA ANTERIOR FUE APROBADA DESPUES DE LA MENCIONADA CORRECCIÓN.

II. AGENDA

A. ACUERDOS DE COMISION ACADEMICA

1. No hubo acuerdos de Comisión Académica de la Facultad de Economía.

B. TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

2. Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de los Brs. AGUIRRE URDANIGA, JEAN PIERRE; ACHA SALAZAR, JAIRO JOSSYMAR; BALCAZAR RAMOS, MIGUEL ALEXANDER; RUIZ SICCHA, JACKELINE LUCERO; CHUNGA TEMOCHE, KATTIANA MARIBEL; Y, CRUZ GARAVITO, ANTONY quienes solicitan el Título Profesional de Economista. El Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores



Consejeros para la eventual aprobación de los mencionado Títulos Profesionales de Economista.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD
1	AGUIRRE URDANIGA, JEAN PIERRE.	0402009025	2014	PATPRO VERSION XXXIII
2	ACHA SALAZAR, JAIRO JOSSYMAR.	0402011007	2016	PATPRO VERSION XXXIII
3	BALCAZAR RAMOS, MIGUEL ALEXANDER.	0402011050	2017	PATPRO VERSION XXXIII
4	RUIZ SICCHA, JACKELINE LUCERO.	0402006044	2012	PATPRO VERSION XXXI
5	CHUNGA TEMOCHE, KATTIANA MARIBEL.	0402012089	2017	PATPRO VERSION XXXIII
6	CRUZ GARAVITO, ANTONY	0402012045	2017	PATPRO VERSION XXXIII

El pleno del Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

“Aprobar los expedientes de titulación de los bachilleres en economía: AGUIRRE URDANIGA, JEAN PIERRE; ACHA SALAZAR, JAIRO JOSSYMAR; BALCAZAR RAMOS, MIGUEL ALEXANDER; RUIZ SICCHA, JACKELINE LUCERO; CHUNGA TEMOCHE, KATTIANA MARIBEL; Y, CRUZ GARAVITO, ANTONY; y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Piura ratifique y confiera el Título Profesional de Economista para que se les reconozca como tal”.

C. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE ECONOMÍA

3. Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de los Srs. BERRU GOMEZ, PATRICIA MEDALIT; SAAVEDRA CHINCHAY, GABRIELA LIZETH CAMILA; POICON SÁNCHEZ, PERLITA PAMELA; CARREÑO SAAVEDRA MARIO GERARDO; MECA BAUTISTA, GINA PAOLA; MARQUEZ CANALES, GABRIEL; CORDOVA ARELLANO, SHARON DALLANA; MORE CHUMACERO, INGRID SOULANYETH; Y, VILCHEZ NUÑEZ, ANGY PAOLA quienes solicitan se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACIÓN	CRÉDITOS APROBADOS
1	BERRU GOMEZ, PATRICIA MEDALIT.	0402012106	2012-1	218	218
2	SAAVEDRA CHINCHAY, GABRIELA LIZETH CAMILA.	0402010065	2010-1	218	219
3	POICON SÁNCHEZ, PERLITA PAMELA.	0402013036	2013-1	218	218
4	CARREÑO SAAVEDRA MARIO GERARDO.	0402013055	2013-1	218	219
5	MECA BAUTISTA, GINA PAOLA.	0402007074	2007-1	218	221
6	MARQUEZ CANALES, GABRIEL.	0402013132	2013-1	218	218
7	CORDOVA ARELLANO, SHARON DALLANA.	0402013055	2012-1	218	218
8	MORE CHUMACERO, INGRID SOULANYETH.	0402009023	2009-1	218	219
9	VILCHEZ NUÑEZ, ANGY PAOLA.	0401999209	1999-2	218	226

Al respecto pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los señores: BERRU GOMEZ, PATRICIA MEDALIT; SAAVEDRA CHINCHAY, GABRIELA LIZETH CAMILA; POICON SÁNCHEZ, PERLITA PAMELA; CARREÑO SAAVEDRA MARIO GERARDO; MECA BAUTISTA, GINA PAOLA; MARQUEZ CANALES, GABRIEL; CORDOVA ARELLANO, SHARON



DALLANA; MORE CHUMACERO, INGRID SOULANYETH; Y, VILCHEZ NUÑEZ, ANGY PAOLA y proponer al Consejo Universitario para que ratifique y le confiera el diploma y se le reconozca como tal.

D. OFICIOS, RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y OTROS TEMAS

4. COMUNICACIÓN S/N DE AFIDE – VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO DEL 23 AL 28 DE SETIEMBRE 2019 A REALIZARSE EN ESPAÑA, INVITACION CURSADA A LA DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRÍN.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

“Solicitar a la Dra. Hilda Alburquerque Labrín que alcance información al detalle del evento a realizarse en España en el mes de setiembre del 2019.”

5. OFICIO 014-UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DEL 30 DE ENERO DE 2019, SEÑALANDO PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS.

- a. Anteproyecto de tesis intitulado “LA RELACION ENTRE RESTRICCION CAPACIDADES TECNICAS E INVERSION PUBLICA LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PERIODO2008-2017“ presentada por la Br. **PALACIOS FLORES – SHESSIRA ANHI** y asesorado(a) por. El DR. CARLOS CORDOVA CALLE.

- i. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Dr. Duberli
Andrade Vásquez | 2. Dr. Walter
Chávez Castro | 3. Dr. Félix
Wong Cervera | 4. M.Sc. Grabiél
Arellano Morán | 5. Econ. Teodoro
Márquez Tacure |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|

- El consejero Segundo Alejandro Calle Ruiz propuso al Dr. Elías Saud Castillo Córdova.

- El decano de la Facultad de Economía José Luis Ordinola Boyer propuso al Dr. Martín Antonio Castillo Agurto.

- ii. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|---|
| 1. Dr.
Duberli
Andrade
Vásquez
0 votos | 2. Dr.
Walter
Chávez
Castro
0 votos | 3. Dr. Félix
Wong
Cervera
5 votos | 4. M.Sc.
Grabiél
Arellano
Morán
2 votos | 5. Econ.
Teodoro
Márquez
Tacure
0 votos | 6. Dr. Elías
Saúd
Castillo
Córdova
7 votos | 7. Dr. Martín
Antonio
Castillo
Agurto
7 votos |
|--|---|--|---|---|--|---|

- iii. Jurado de Tesis Ad hoc: Dr. Elías Saud Castillo Córdova, Dr. Martín Antonio Castillo Agurto y Dr. Félix Wong Cervera.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

“Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc los docentes: Dr. Elías Saud Castillo Córdova, Dr. Martín Antonio Castillo Agurto y Dr. Félix Wong Cervera del Anteproyecto de Tesis intitulado “La relación entre restricción capacidades técnicas e inversión publica local en el departamento de La Libertad, periodo2008-2017.”; presentado por la Br. PALACIOS FLORES – SHESSIRA ANHI y asesorado por el Mg. CARLOS CORDOVA CALLE y comunicar a las instancias respectivas para el trámite correspondiente.”

- b. OFICIO 019-UI-FE-UNP-2019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2019, SEÑALANDO PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS

Anteproyecto de tesis intitulado “Nivel educativo, experiencia laboral y empleabilidad en las mujeres de la Región Piura: AÑO 2017 “presentado por el Br. **RUFINO VEGA- KARIL ADOLFO** y asesorado por el Dr. Segundo Dioses Zarate.

- i. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 1. Dr. Benjamín
Bayona Ruiz | 2. Dr. Enrique
Zapata Reyes | 3. Dra. Hilda
Alburquerque Labrín | 4. Dra. Lilian
Nathals Solís | 5. Mg. Moisés
Domínguez Morante |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|

- Se procedió a reemplazar al Mg. Moisés Domínguez Morante, por ser docente contratado. El consejero Elías Saud Castillo Córdova propuso al Dr. Juan Francisco Silva Juárez.

- El consejero Segundo Alejandro Calle Ruiz propuso al Dr. Jaime Romero Zapata.

- ii. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

- | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| 1. Dr. Benjamín Bayona Ruiz | 2. Dr. Enrique Zapata Reyes | 3. Dra. Hilda Alburqueque Labrín | 4. Dra. Lilian Nathals Solís | 5. Dr. Juan Francisco Silva Juárez | 6. Dr. Jaime Romero Zapata |
| 3 votos | 0 votos | 3 votos | 4 votos | 6 votos | 5 votos |
- iii. Jurado de Tesis Ad hoc: Dr. Juan F. Silva Juárez, Dr. Jaime Romero Zapata y Dra. Lilian Nathals Solís.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

“Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc los docentes: Dr. Juan F. Silva Juárez, Dr. Jaime Romero Zapata y Dra. Lilian Nathals Solís del Anteproyecto de Tesis intitulado “. Nivel educativo, experiencia laboral y empleabilidad en las mujeres de la Región Piura: AÑO 2017”; presentado por el Br. RUFINO VEGA- KARIL ADOLFO y asesorada por el Dr. Segundo Dioses Zarate. Y comunicar a las instancias respectivas para el trámite correspondiente.”

- c. Anteproyecto de tesis intitulado “Subempleo en la Región Piura, 2017. Un análisis de los determinantes a través de un modelo econométrico”, presentado por el Br. **CANO CORDOVA DIEGO ALBERTO** y asesorado por el Dr. Jaime Romero Zapata.

i. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 1. Dr. Marco Zapata Briceño | 2. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza | 3. Dr. Martín Antonio Castillo Agurto | 4. Mg. José C. Bancayán Ruiz | 5. Econ. Óscar Renato Cornejo Abad |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|

- El consejero Elías Saud Castillo Córdova propuso al Mg. Segundo Alejandro Calle Ruiz.
- El decano de la Facultad de Economía José Luis Ordinola Boyer propuso al Dr Benjamín Bayona Ruiz.

ii. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| 1. Dr. Marco Zapata Briceño | 2. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza | 3. Dr. Martín Antonio Castillo Agurto | 4. Mg. José C. Bancayán Ruiz | 5. Econ. Óscar R. Cornejo Abad | 6. Dr. Benjamín Bayona Ruiz | 7. Mg. Segundo A. Calle Ruiz |
| 1 voto | 0 votos | 7 votos | 5 votos | 1 voto | 1 voto | 6 votos |

iii. Jurado de Tesis Ad hoc: Dr. Martín A. Castillo Agurto, Mg. Segundo A. Calle Ruiz y Mg. José C. Bancayán Ruiz.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

- d. “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc los docentes: Dr. Martín A. Castillo Agurto, Mg. Segundo A. Calle Ruiz y Mg. José C. Bancayán Ruiz. del Anteproyecto de Tesis intitulado “. Subempleo en la Región Piura, 2017. Un analisis de los determinantes a través de un modelo econométrico”; presentado por el Br. CANO CORDOVA DIEGO ALBERTO y asesorado por el DR. JAIME ROMERO ZAPATA. y comunicar a las instancias respectivas para el trámite correspondiente.”

6. COMUNICACIÓN S/N DE LOS ECONOMISTAS CARLOS CÓRDOVA CALLE, DANIEL TEMOCHE RUIZ Y ÓSCAR RENATO CORNEJO ABAD COMUNICANDO QUE SE ACOGEN A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, REFERIDO AL ART. 82° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, EN CUANTO A REQUISITOS PARA EJERCER LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y PLAZO QUE SEÑALA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL A LOS EXPEDIENTES 0014-2014-P1/TC, 0016-2014-PI/TC, 0019-2014-P1/TC Y 0007-2015-PI/TC DE FECHA 10 / 11 / 2015; Y QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO EL PERUANO EL 14/11/2015. SE TOMO CONOCIMIENTO EN LA MEDIDA QUE HAY UN ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

7. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0081-CU-2019, APROBANDO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y PLAN INTERNACIONAL. SE TOMO CONOCIMIENTO.

8. OFICIO 029-2019-UNP-FE-DAE, SOLICITANDO FACILIDADES AL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLOS,



LOS DÍAS 11 AL 22 DE MARZO DE 2019, POR TENER QUE PARTICIPAR EN EL “VI TALLER DE VALORACIÓN CONTINGENTE.”

EL PLENO DEL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“OTORGAR LAS FACILIDADES AL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO PARA PARTICIPAR EN EL “VI TALLER DE VALORACIÓN CONTINGENTE” HA REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA DURANTE LOS DÍAS 11 AL 22 DE MARZO DE 2019.”

9. MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL 2018 DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

EL PLENO DEL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“APROBAR LA MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL 2018 DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.”

10. INFORME DE VIAJE A LA CIUDAD DE MEDELLÍN – COLOMBIA DEL SR. DECANO DR. JOSÉ LUIS ORDINOLA BOYER.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

Siendo las 12:30 a.m., se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Economía.